



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32540

18/01/2021

81494

AUTOR/A: CASTILLO LÓPEZ, Elena (GP); RIOLOBOS REGADERA, María Carmen (GP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que conforme a lo expresado en las conclusiones del informe mencionado es bien cierto que el uso de juego con dinero tiene una alta prevalencia en la población española. Sin embargo, no todo este uso se puede catalogar de problemático. Aplicando los criterios DSM-V (Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales de la Asociación Americana de Psiquiatría), un 2,6% de la población de 15-64 años podría tener un patrón de juego problemático, y un 0,5% un posible trastorno por juego en la encuesta de 2017. El avance de los resultados de la nueva encuesta EDADES 2019-20, realizada hasta el confinamiento, muestra datos similares, con un 2,2% de posible juego problemático. Por lo que respecta a la población escolarizada de 14-18 años, se indica que se aprecia con la escala Lie/Bet que hasta un 4,7% tendría un patrón potencialmente problemático de juego, y el problema estaría especialmente vinculado al juego online, que en principio está prohibido a menores.

Es por ello que, en las medidas prioritarias a adoptar para prevenir las adicciones comportamentales, debe ponerse énfasis en mejorar las regulaciones vigentes sobre el juego. Alguna se ha adoptado recientemente, y hay otras actualmente en proceso. Complementariamente, se informa que desde la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas se han mantenido contactos con los núcleos de investigación que han desarrollado propuestas de programas educativos de prevención, fomentando y compilando su evaluación. Se aspira a poder compilar, difundir y favorecer la implantación de los programas educativos de prevención cuya evaluación muestre indicios de efectividad.

Finalmente, se indica que se espera mantener y mejorar el sistema de información existente para monitorizar el problema y sus tendencias. Además de las encuestas, se espera desarrollar un indicador que refleje la demanda de tratamiento por este problema en los centros que atienden a las adicciones en las Comunidades Autónomas.



Madrid, 18 de febrero de 2021